

**Ministerio de Hacienda**

---



# Estado de la Hacienda Pública

Comisión Especial Mixta de Presupuestos

1 de Octubre 2020

Ignacio Briones R. | Ministro de Hacienda

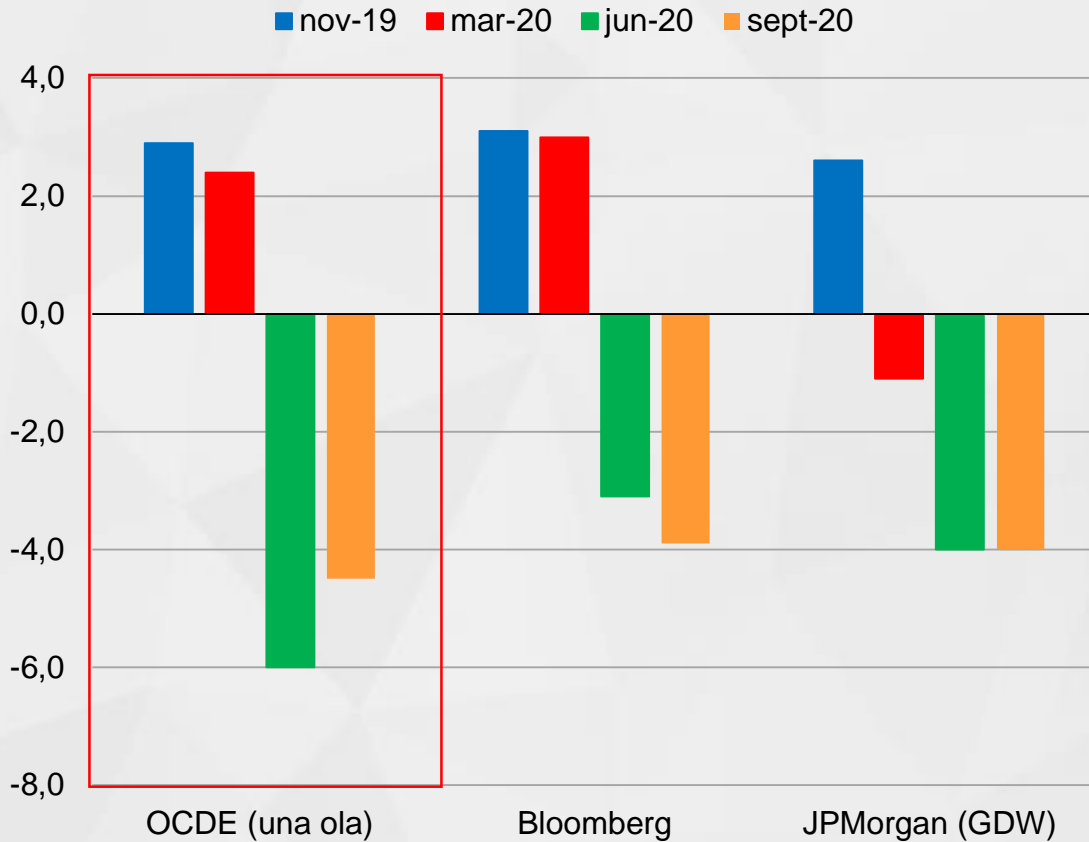
A close-up photograph of a welder wearing a blue denim jacket and yellow gloves, using a power tool to work on a metal structure. Bright sparks are flying from the point of contact. The background is blurred, showing a blue and yellow striped pattern.

# Entorno Macroeconómico 2020 y 2021

# Economía mundial experimenta fuerte contracción en 2020, pero se espera recuperación en 2021 (siempre condicional al virus).

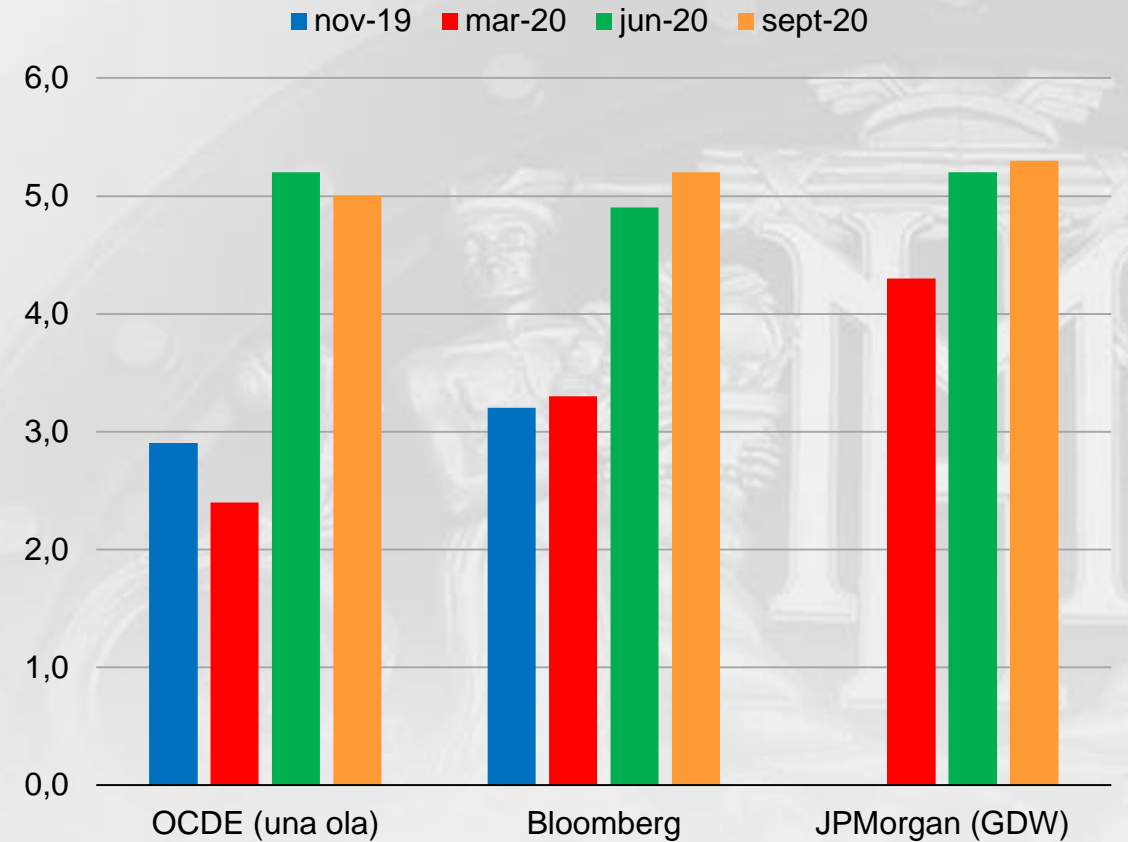
Proyecciones de crecimiento mundial 2020

(%)



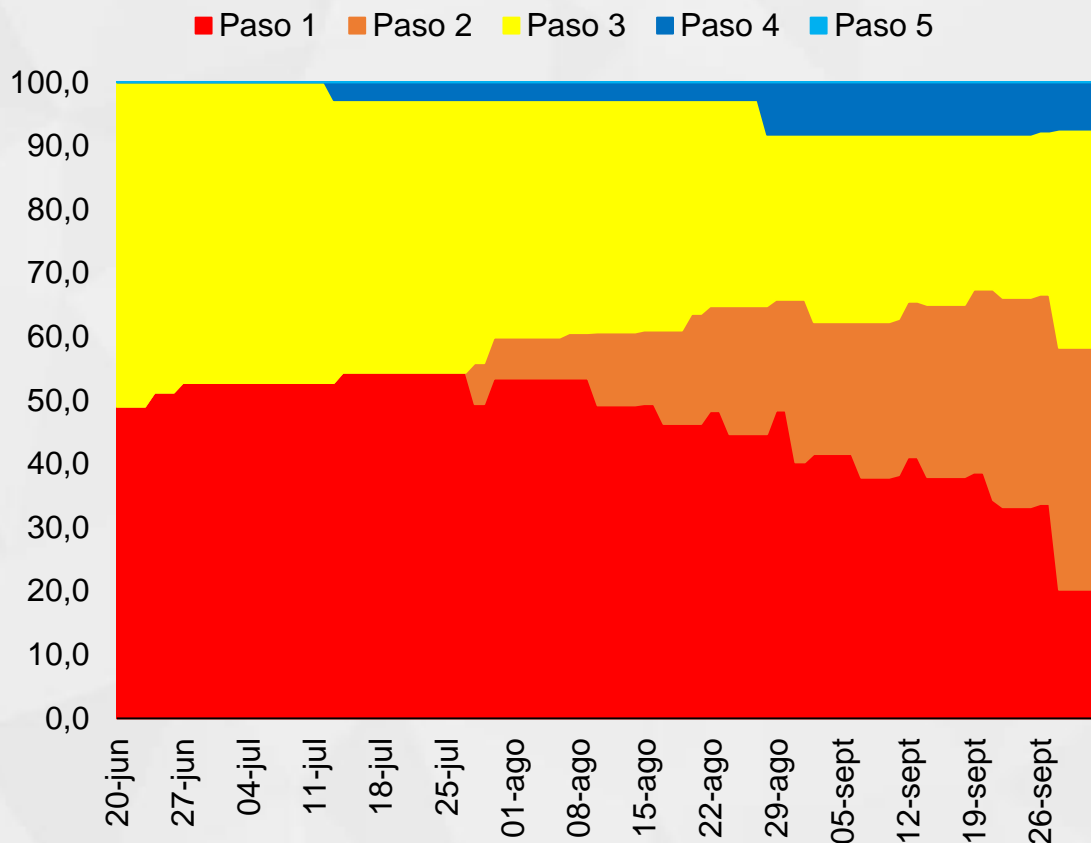
Proyecciones de crecimiento mundial 2021

(%)



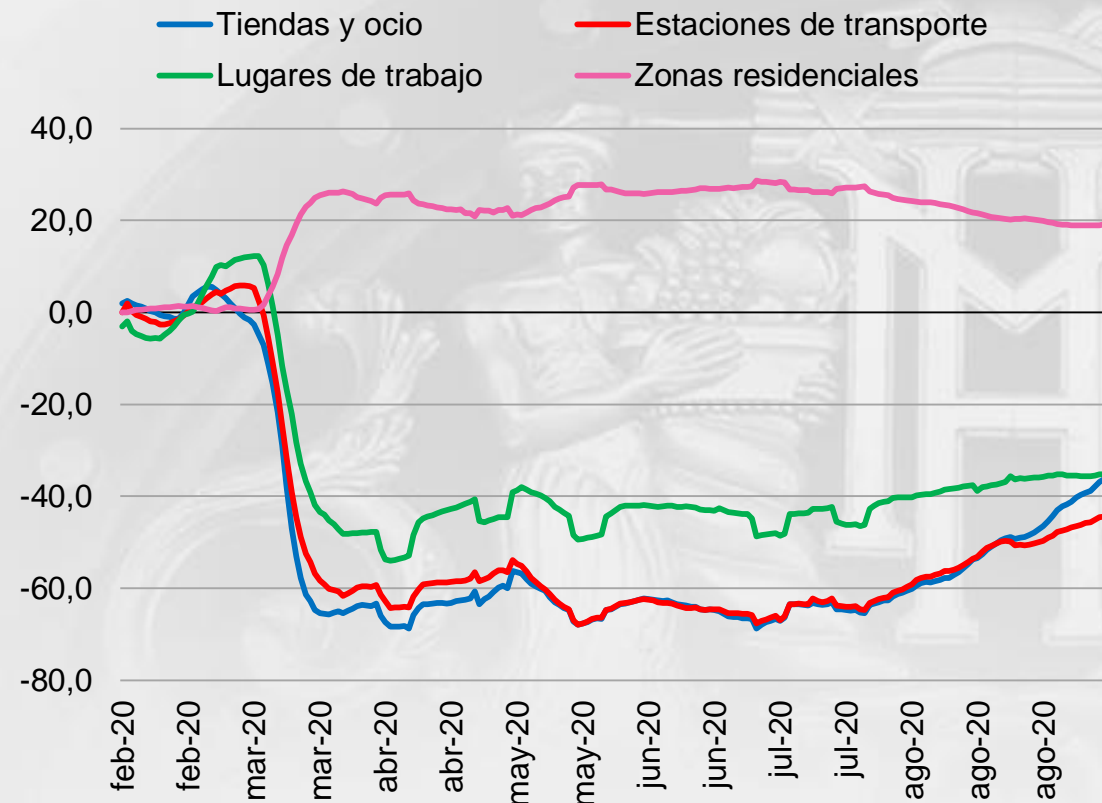
# Avance del Plan Paso a Paso: población en cuarentena ha bajado a cerca de 20% del total del país, permitiendo mayor movilidad.

**Distribución del Plan Paso a Paso**  
(% de la población)



**Índice de movilidad de Google: Chile**

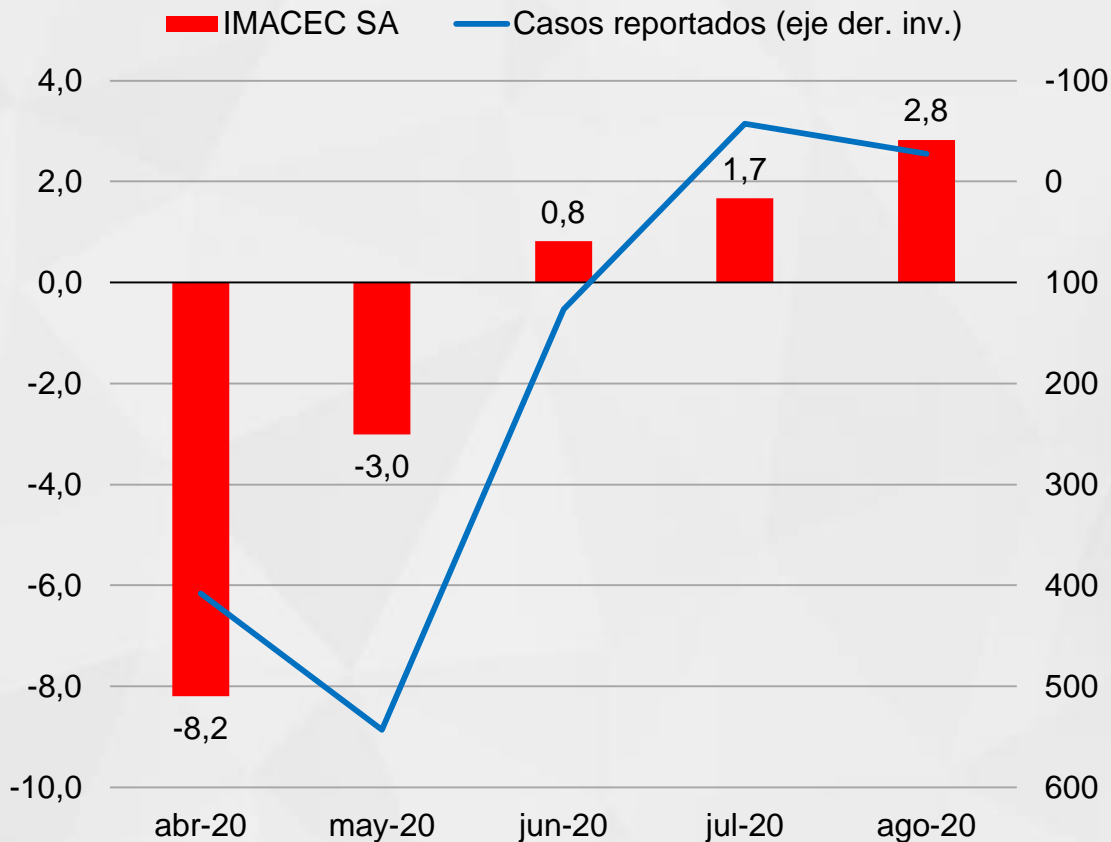
(var. % promedio 7 días, respecto al valor medio entre 3-ene-20 y 6-feb-20)



# Covid-19 y las medidas preventivas han tenido un impacto directo en el nivel de actividad de la economía chilena.

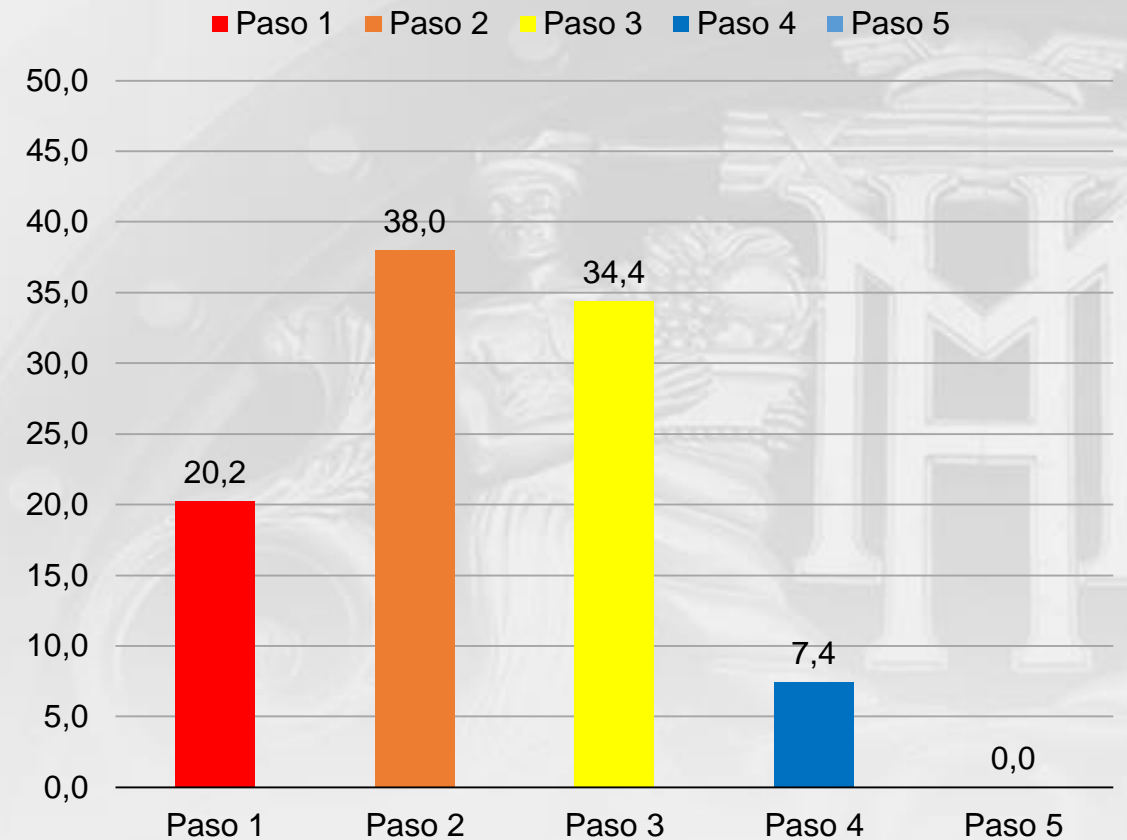
### Relación actividad y casos Covid-19.

(var. % m/m)



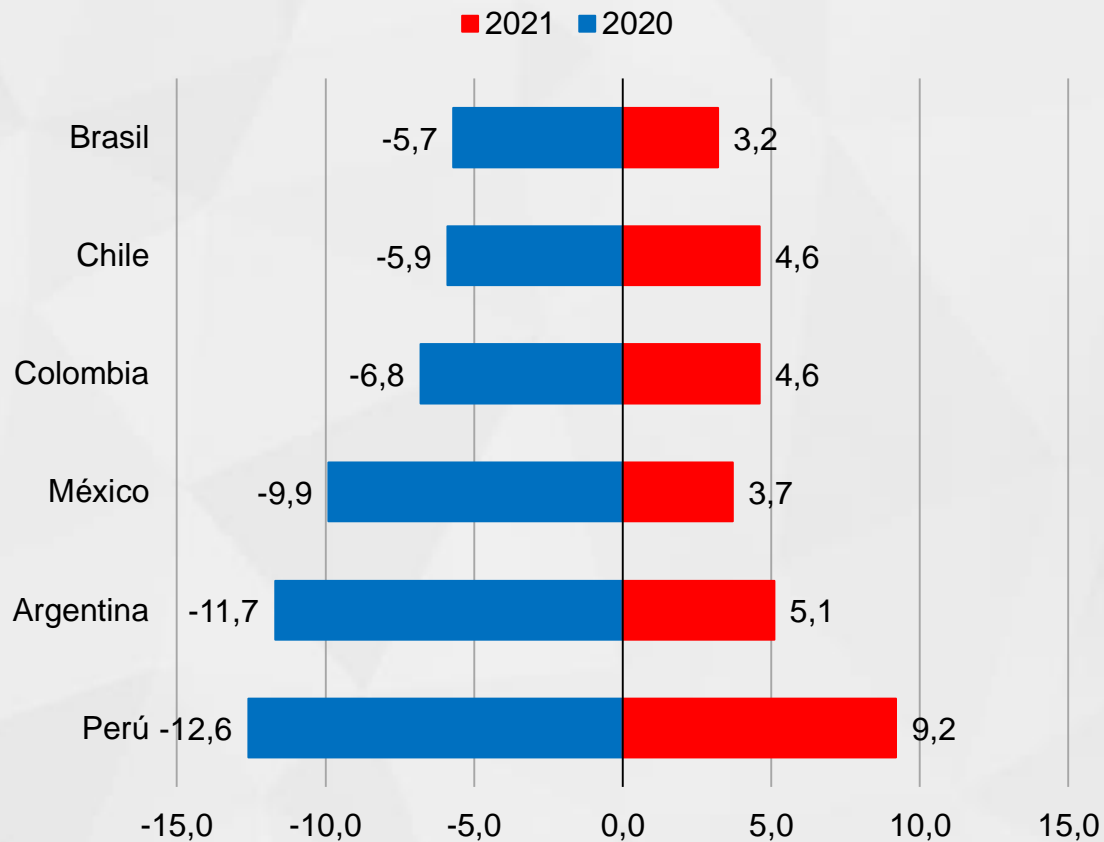
### Distribución del Plan Paso a Paso

(% de la población, 28 de septiembre)

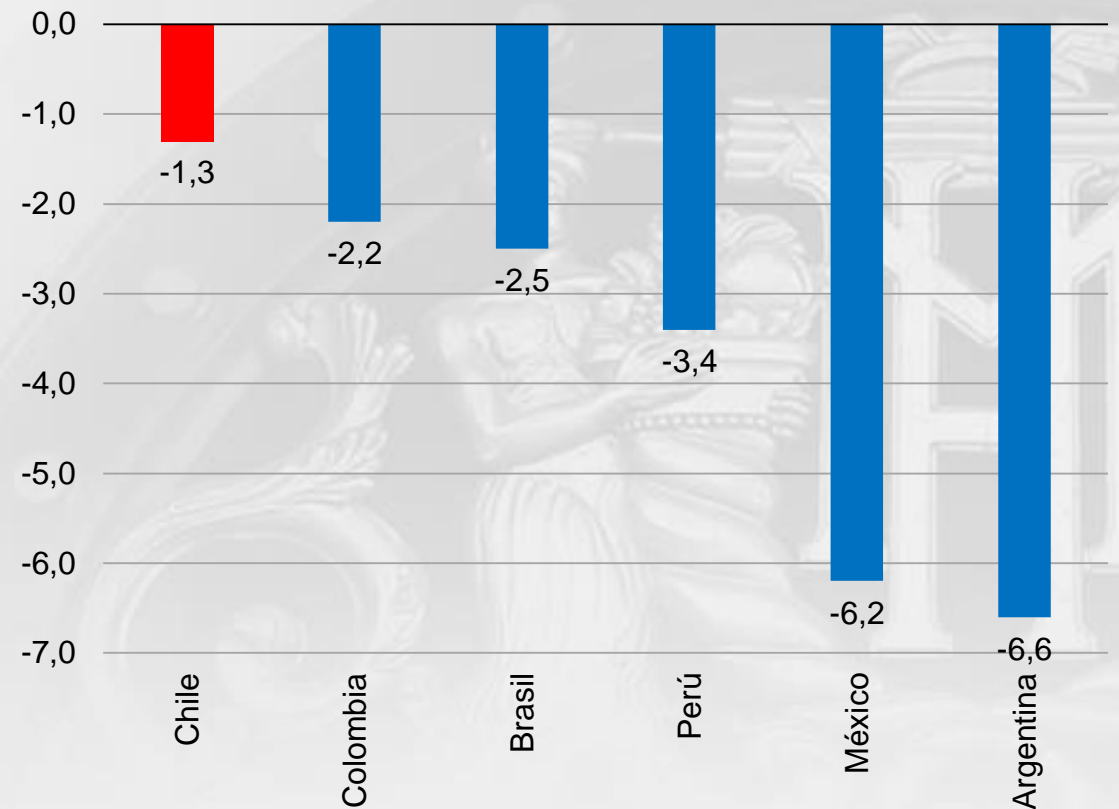


# Dentro de la región, se proyecta que la economía chilena tendrá el mejor desempeño acumulado en el período 2020 y 2021.

**Crecimiento proyectado para 2020 y 2021**  
(porcentaje)

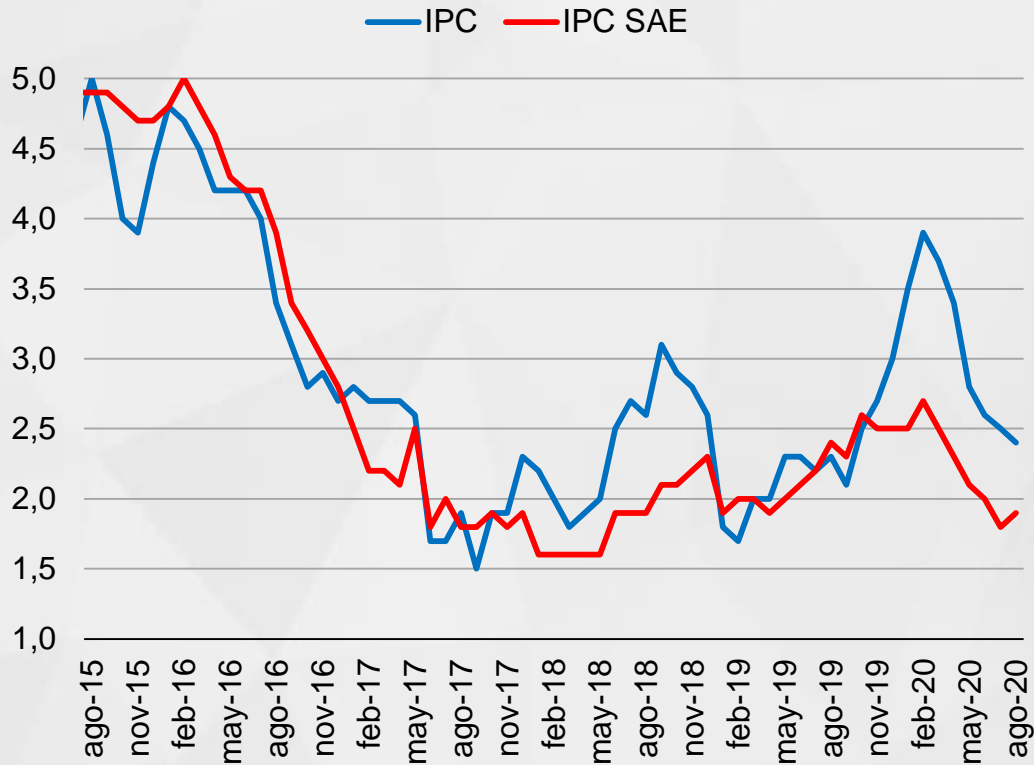


**Proyección de crecimiento acumulado entre 2020 y 2021**  
(porcentaje)

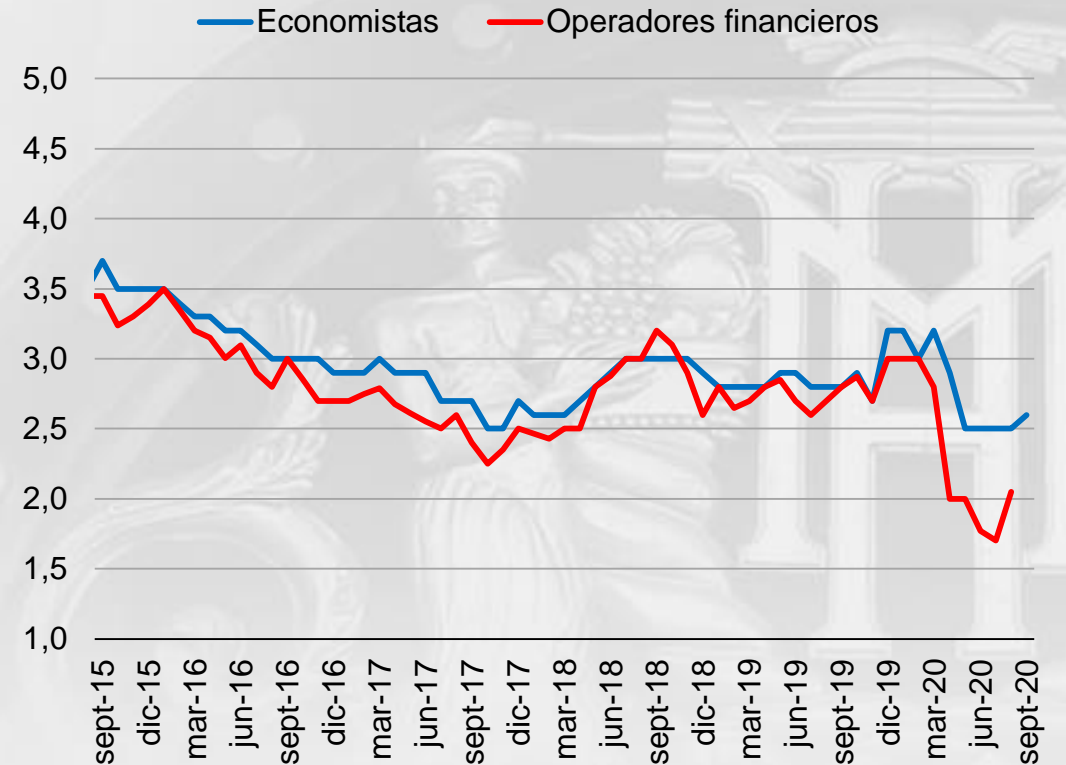


# La inflación se encuentra contenida dentro del rango de tolerancia del Banco Central.

## Inflación IPC e inflación IPC SAE (%)

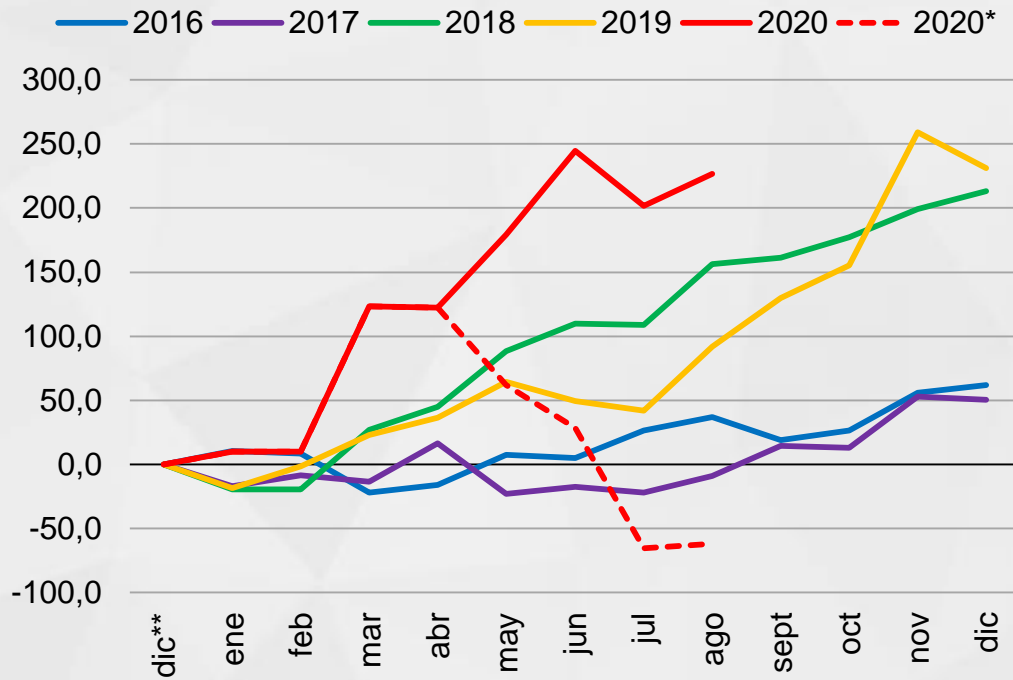


## Expectativas de Inflación 1 año (%)

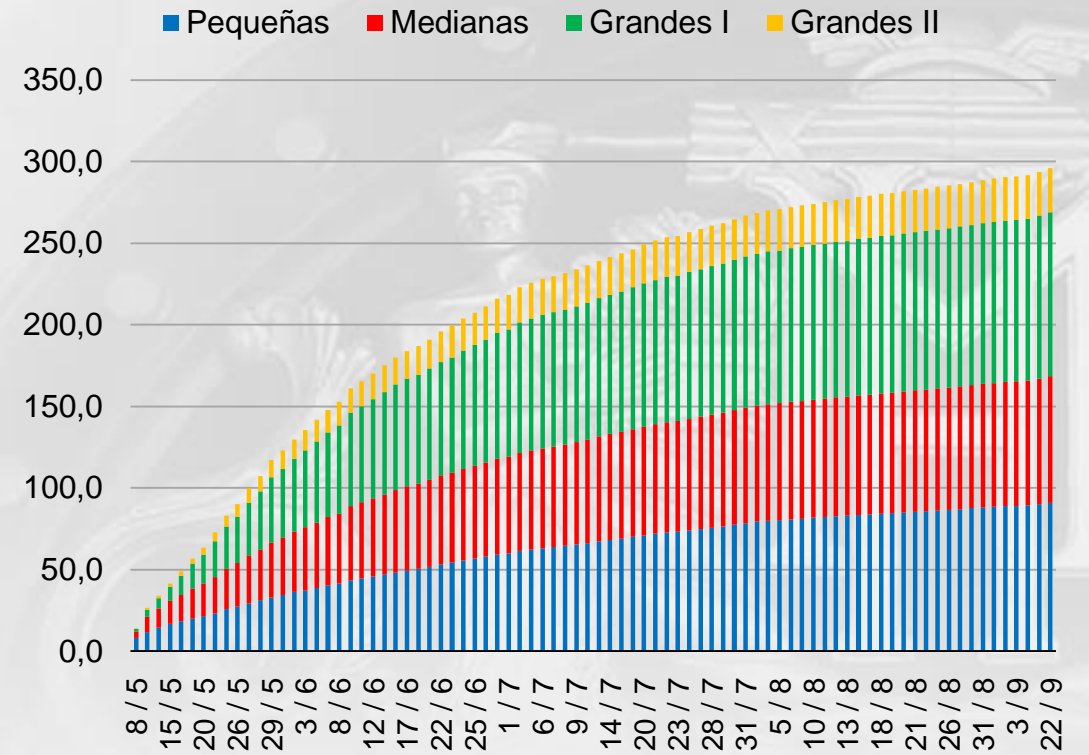


# Los créditos con garantía Fogape han permitido mantener el flujo de colocaciones comerciales. Más de la mitad de los montos cursados ha ido en beneficio de las PYMES.

**Variación en los saldos de colocaciones comerciales mensuales con respecto a diciembre del año anterior**  
(millones de UF)



**Montos de créditos Fogape cursados**  
(millones de UF)



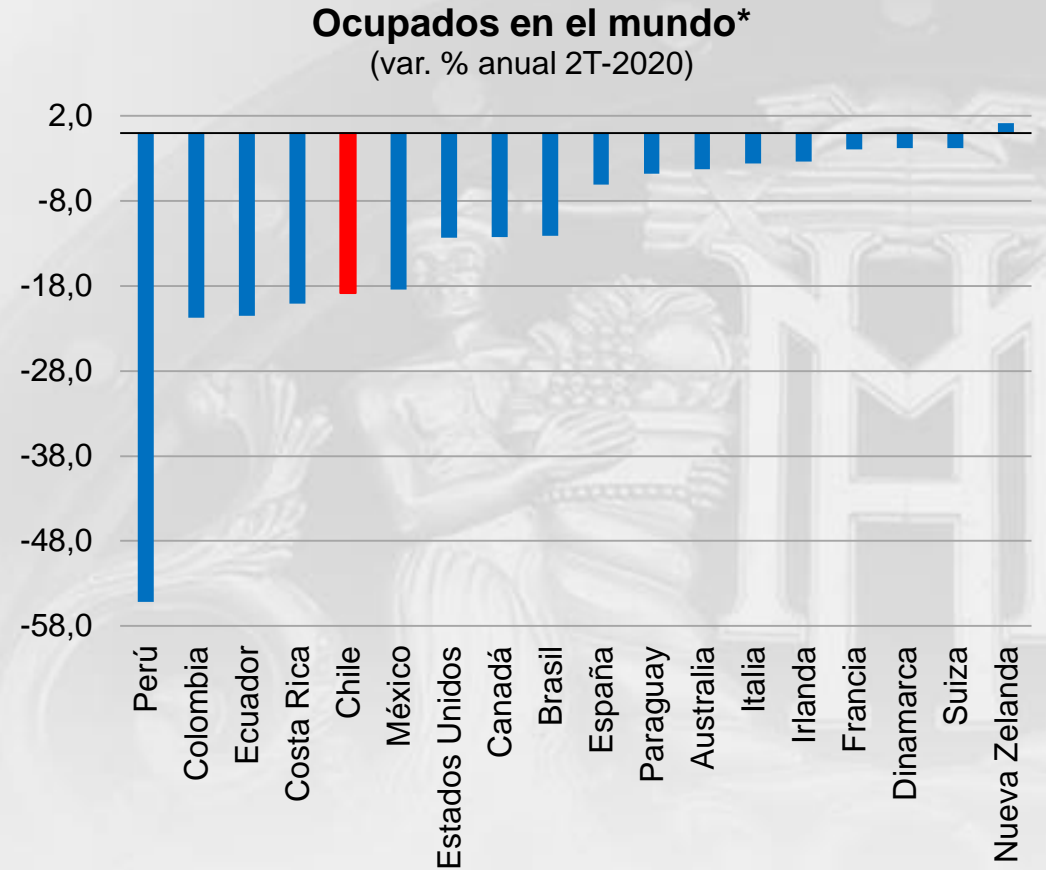
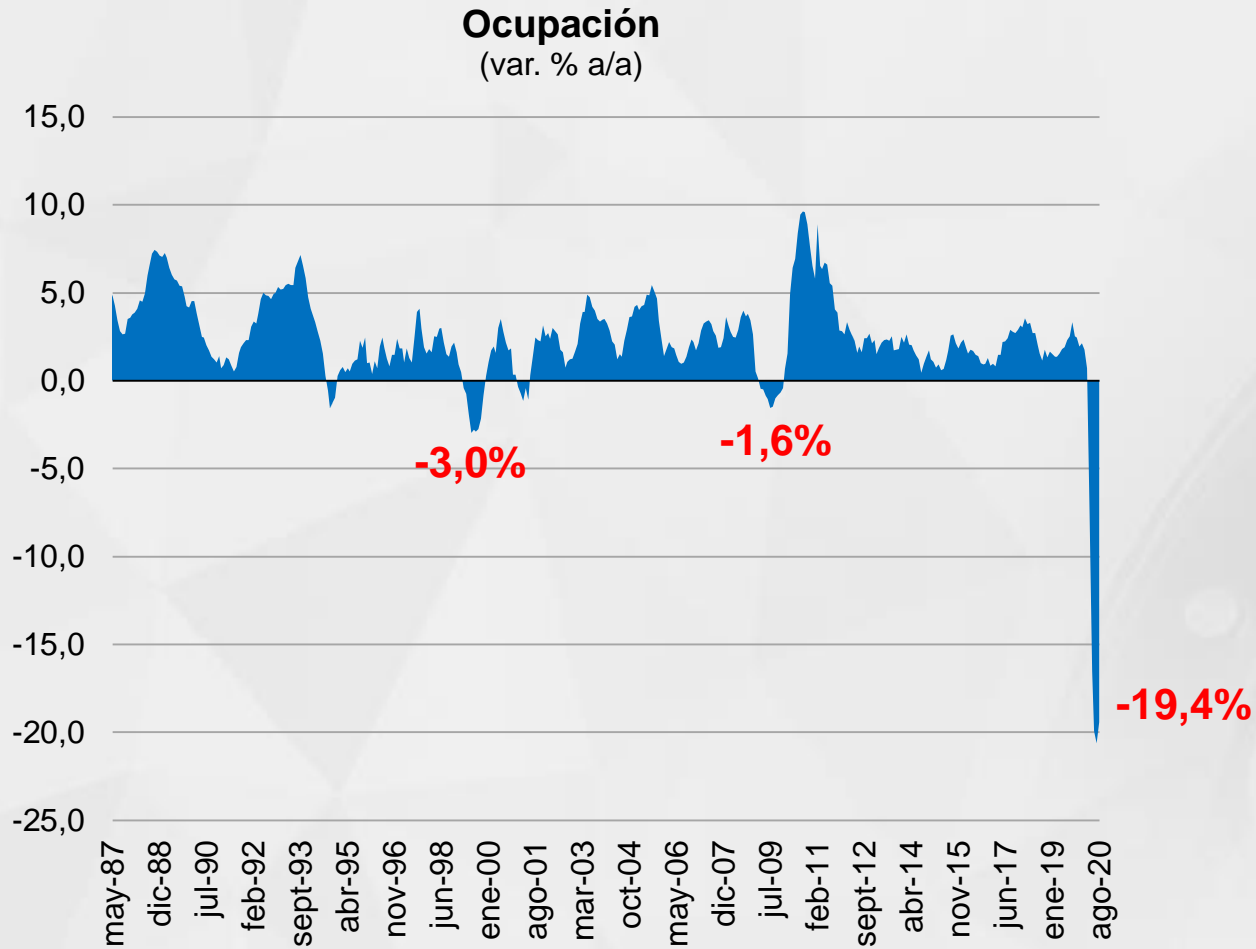
\* Excluyendo créditos FOGAPE.

\*\* Corresponde a diciembre del año previo.

Fuente: Banco Central de Chile, CMF, Ministerio de Hacienda.



# Fuerte caída de la ocupación total como resultado de las restricciones de movilidad y la contracción de la economía. En el resto de Latinoamérica la realidad ha sido más dramática.



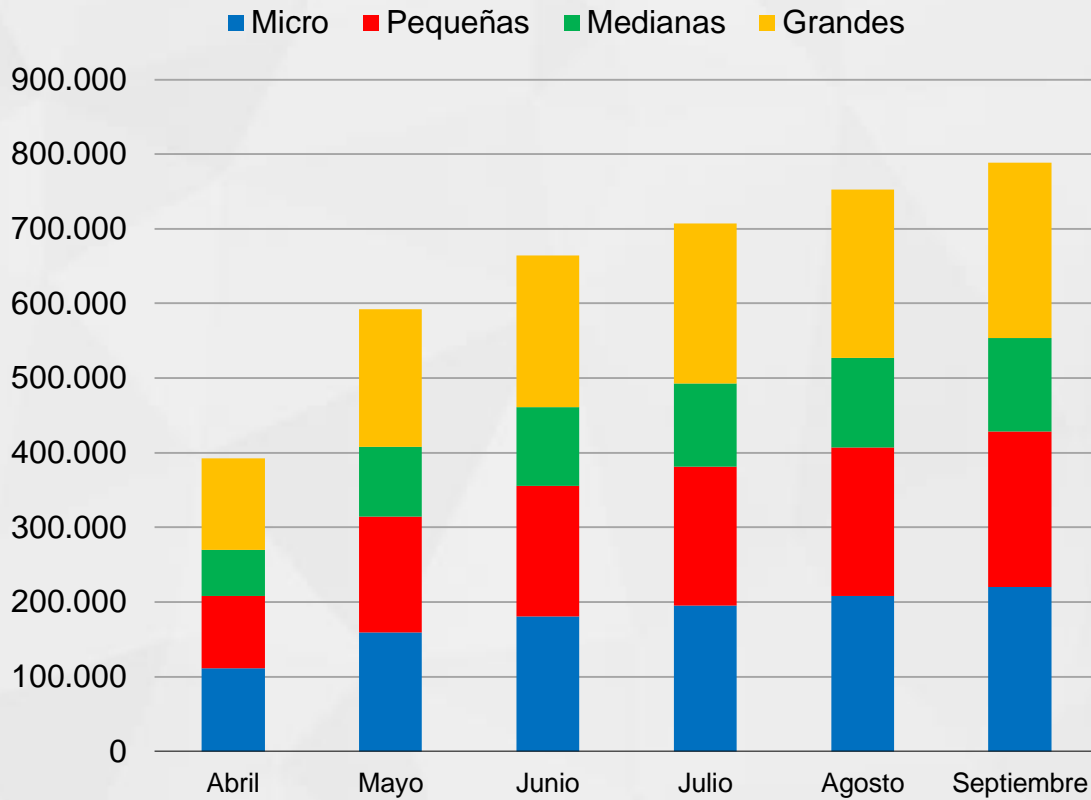
\* Cifras reportada por la OIT.

Fuente: INE, OIT.

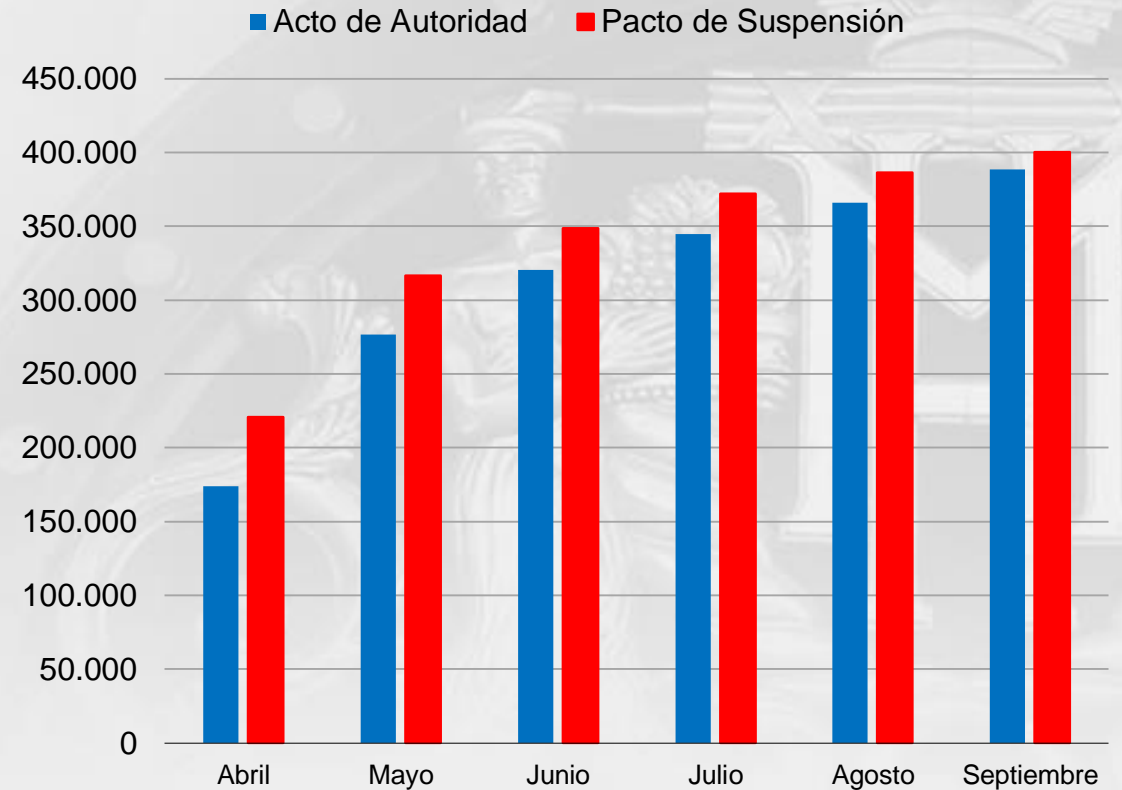


# Actualmente, cerca de 753 mil trabajadores se han acogido a la Ley de Protección del Empleo. De ellos, más de 410 mil se han reincorporado a sus trabajos.

### Personas acogidas a la Ley de Protección del Empleo por tamaño de empresa\* (personas)



### Personas acogidas a la Ley de Protección del Empleo (personas)



\* Actualizado al 27 de septiembre.

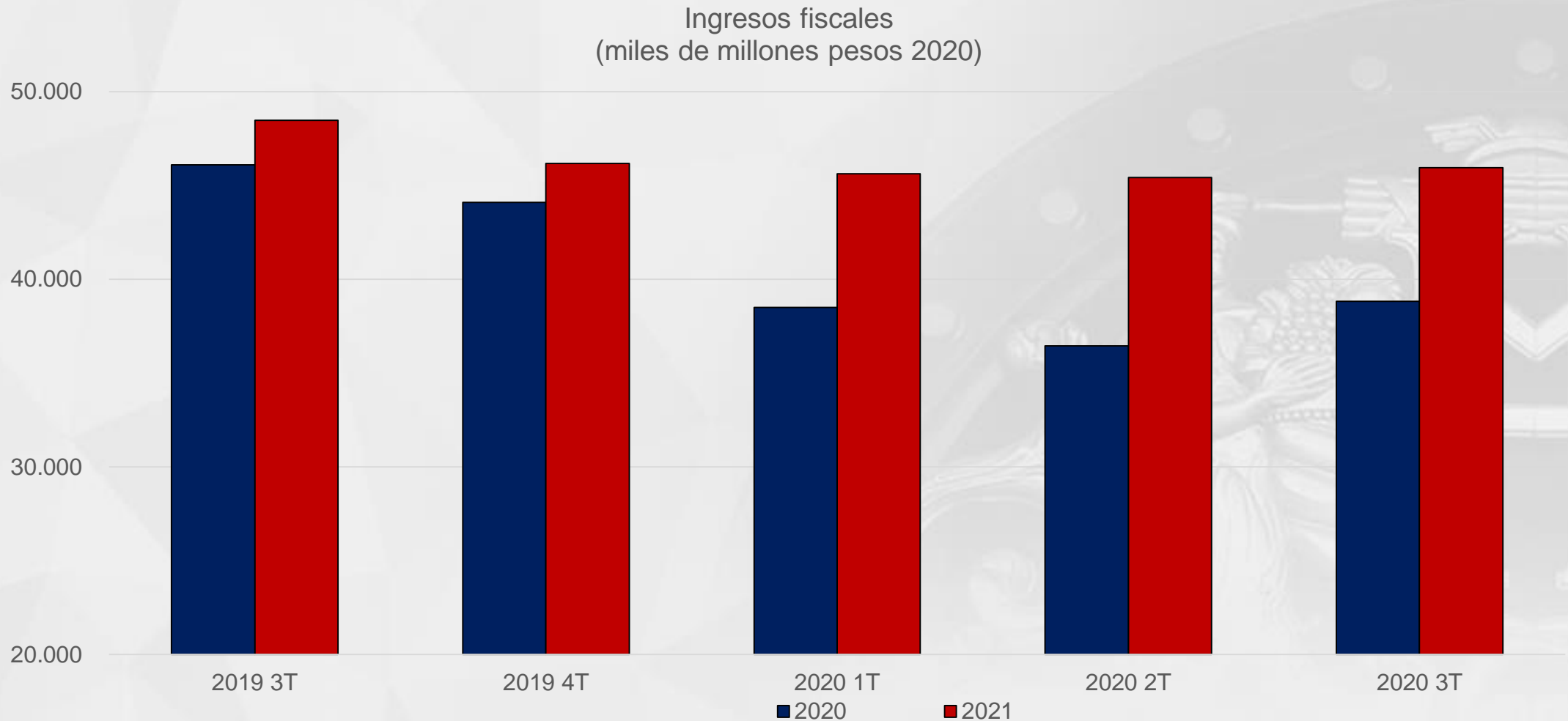
\*\* Excluye a los trabajadores acogidos a la Ley N° 21.247.

Fuente: Superintendencia de Pensiones.

## La actividad aminora su caída para 2020.

	2020		2021	
	IFP 2T 2020	IFP 3T 2020	IFP 2T 2020	IFP 3T 2020
PIB (var. anual, %)	-6,5	-5,5	5,5	5,0
Demanda interna (var. anual, %)	-9,8	-7,7	7,3	6,5
IPC (var. anual, % promedio)	2,8	2,8	2,0	2,3
Tipo de cambio (\$/US\$, promedio, valor nominal)	792	796	766	766
Precio del cobre (US\$/lb, promedio, BML)	248	270	260	288

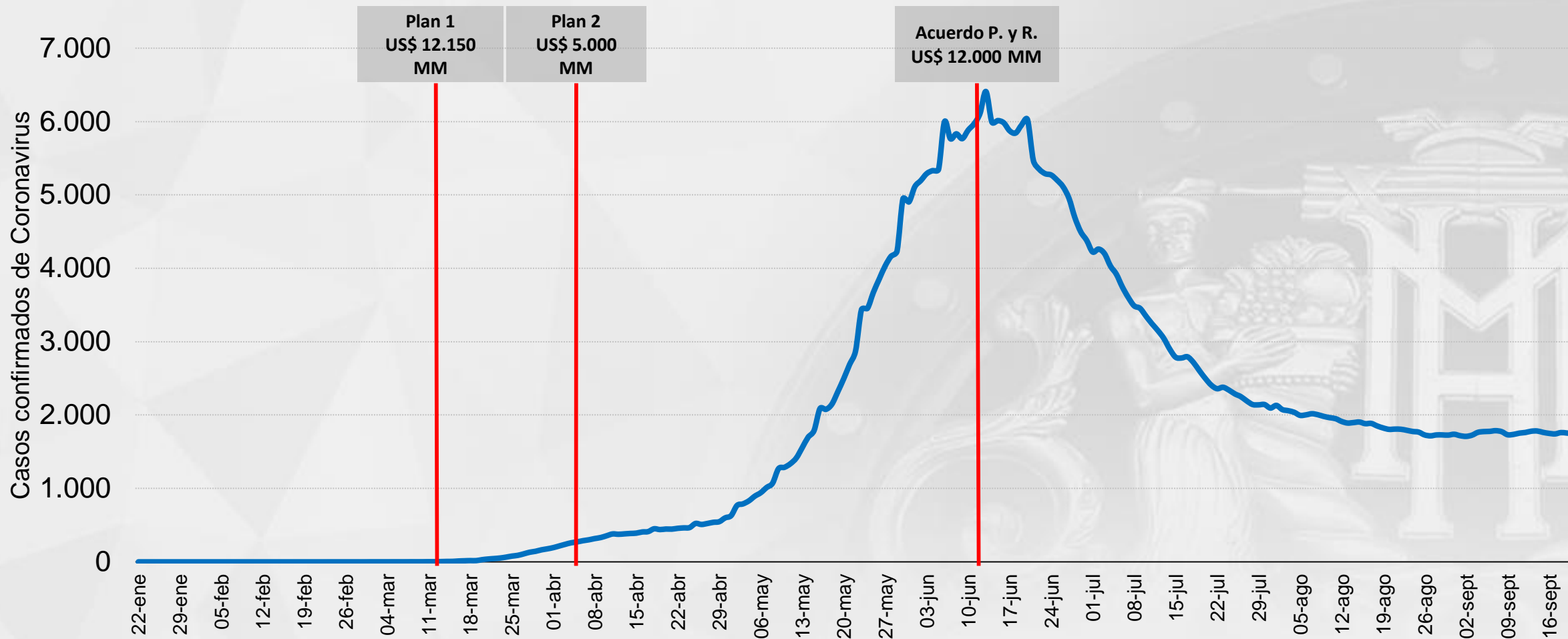
# Las proyecciones de ingresos fiscales caen, reflejando el impacto sobre la actividad.



120

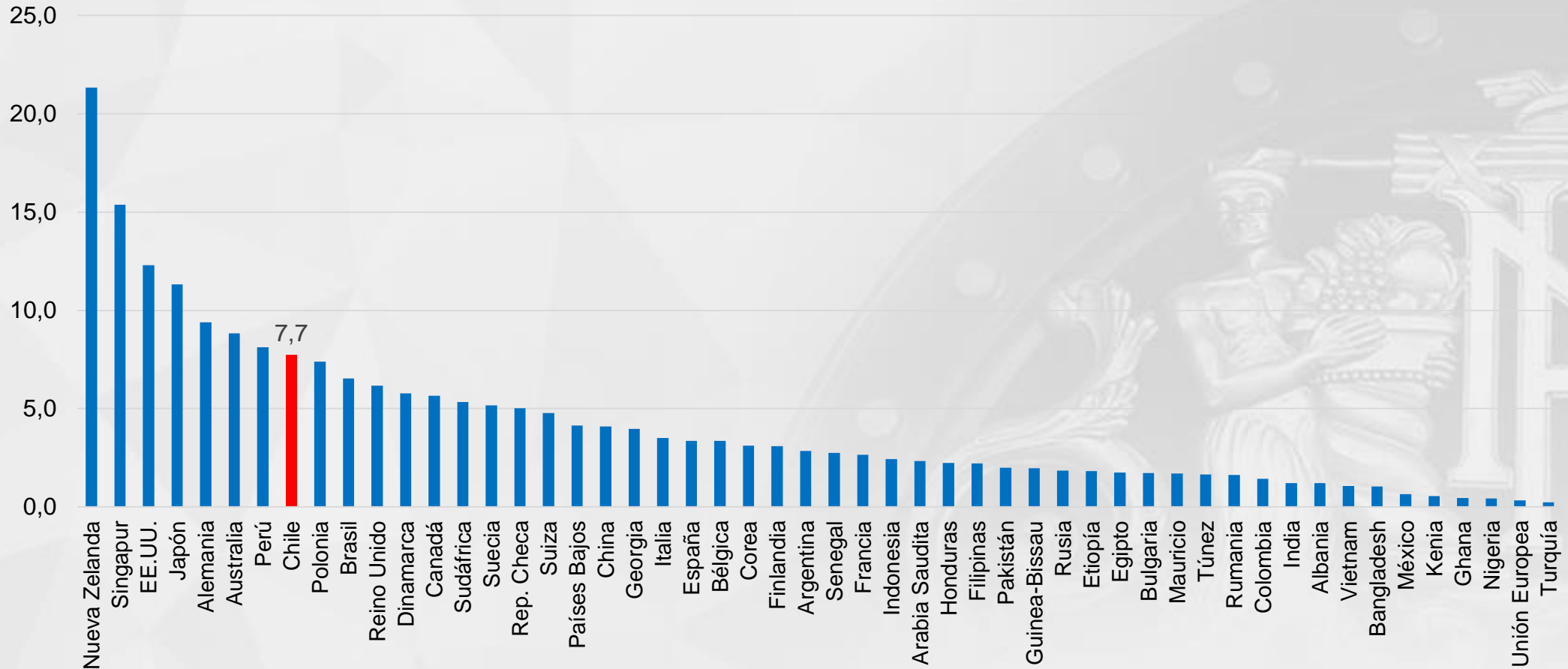
**Escenario fiscal**

# El Gobierno ha respondido de manera contundente a la pandemia con medidas que contemplan la movilización en torno a US\$30 mil millones en el tiempo.



# La política fiscal se expande significativamente en respuesta al Covid-19.

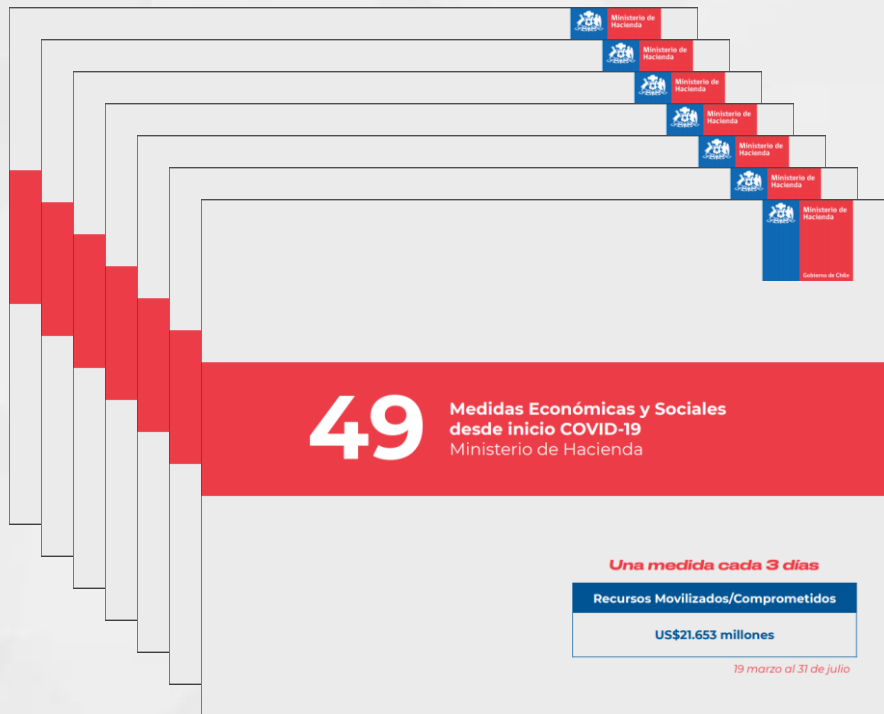
**Esfuerzo Fiscal ante Covid 19, sobre la línea**  
(% del PIB)





# En menos de 4 meses, se implementaron 49 medidas económicas y sociales, cuyos avances se pueden revisar en:

<https://reporte.hacienda.cl/>



INICIO ACERCA DE PROTECCIÓN EMPLEO LIQUIDEZ EMPRESAS INGRESO FAMILIAS SOLIDARIDAD

## Plan Económico de Emergencia COVID-19: Avances y Cumplimiento

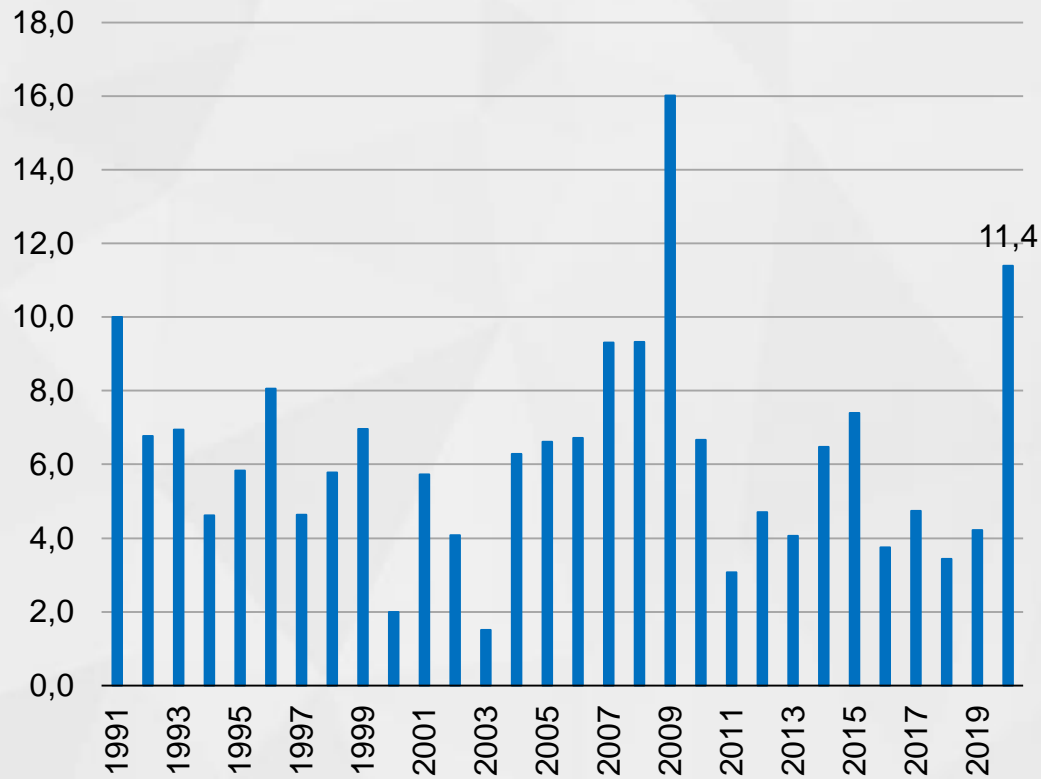
**49** Medidas Económicas y Sociales desde inicio COVID-19  
Ministerio de Hacienda

- PROTECCIÓN DE LOS EMPLEOS E INGRESOS LABORALES**
  - Beneficio a Trabajadores Independientes
  - Ley de Protección al Empleo
- INYECCIÓN DE LIQUIDEZ PARA APOYAR A LAS EMPRESAS**
  - Ampliación de garantías estatales para créditos (FOGAPE)
  - Compra Ágil
  - Medidas Tributarias - Liquidez
- APOYO A LOS INGRESOS DE LAS FAMILIAS**
  - Bono de Emergencia COVID-19
  - Fondo Solidario a Municipios
  - Ingreso Familiar de Emergencia
  - Medidas Tributarias - Ingresos de Familias

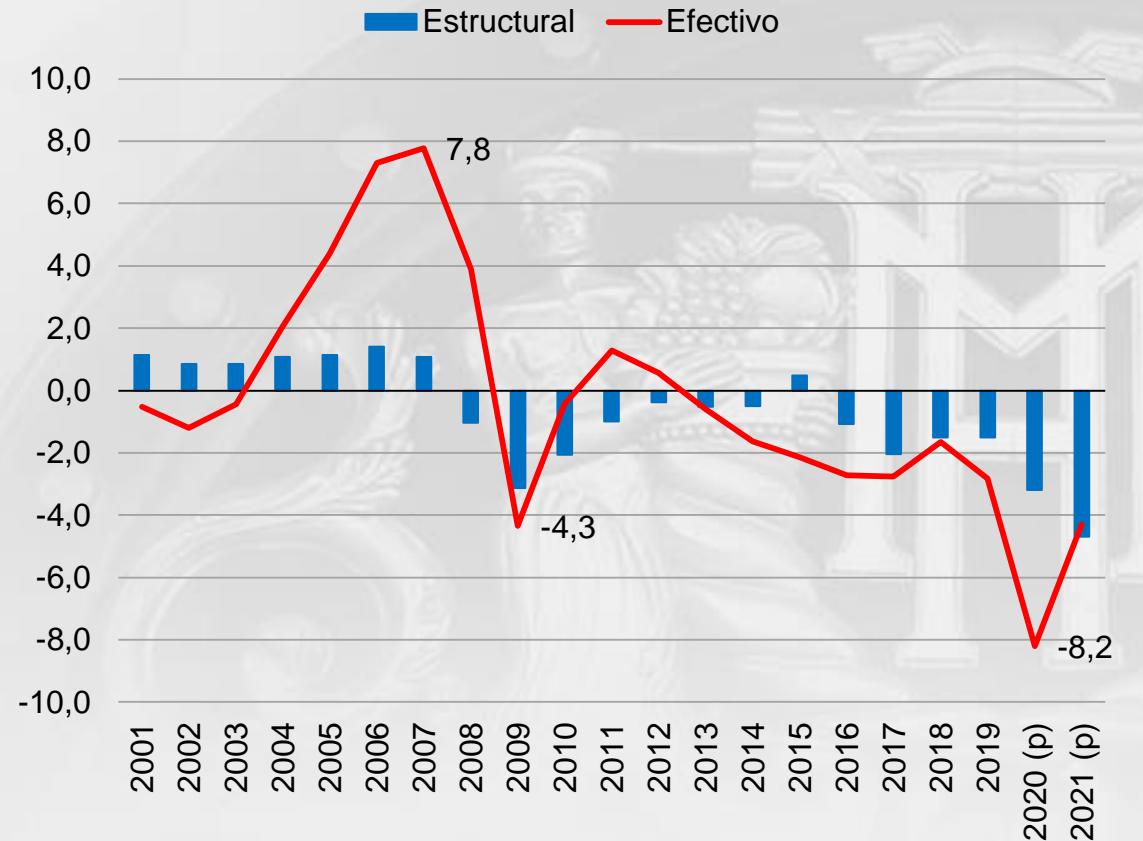


# Política fiscal expansiva en 2020, con alza transitoria del gasto público.

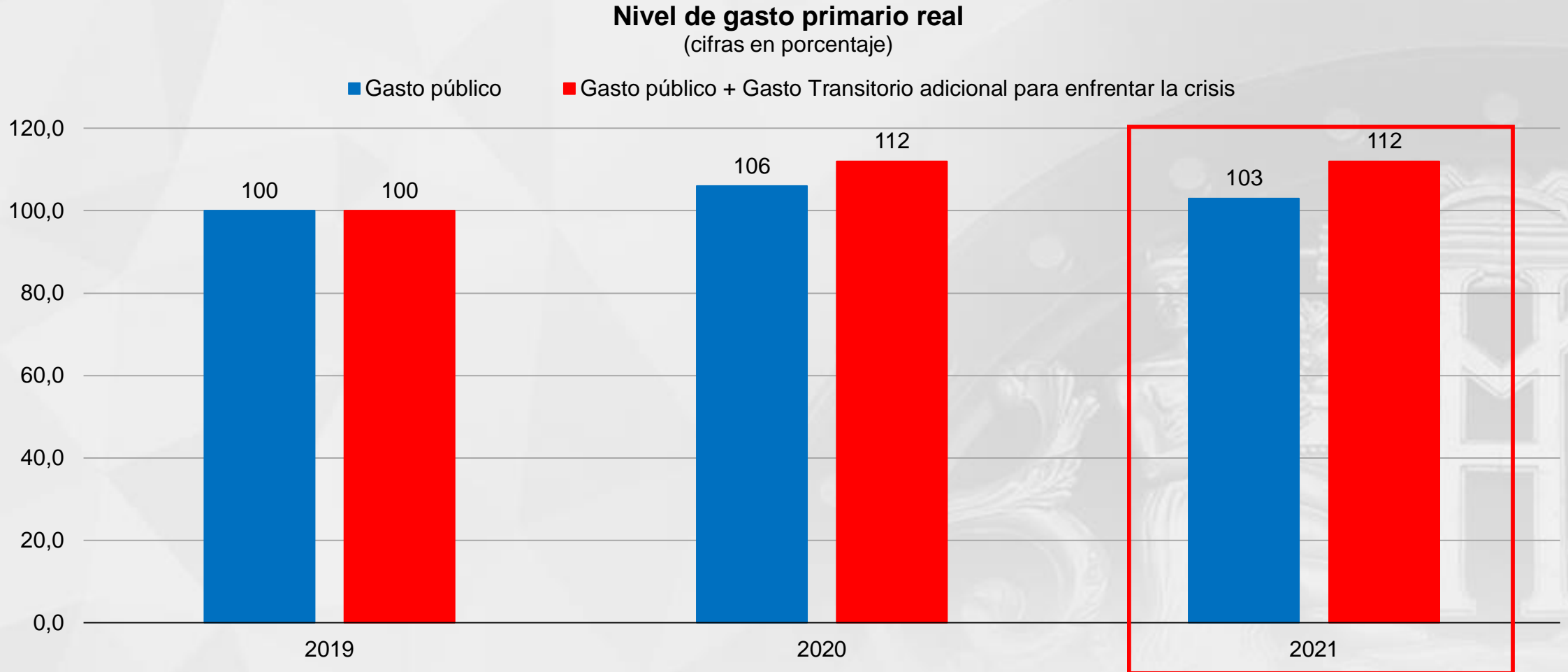
**Gasto del Gobierno Central Total**  
(var. %, real)



**Balance del Gobierno Central**  
(% del PIB)



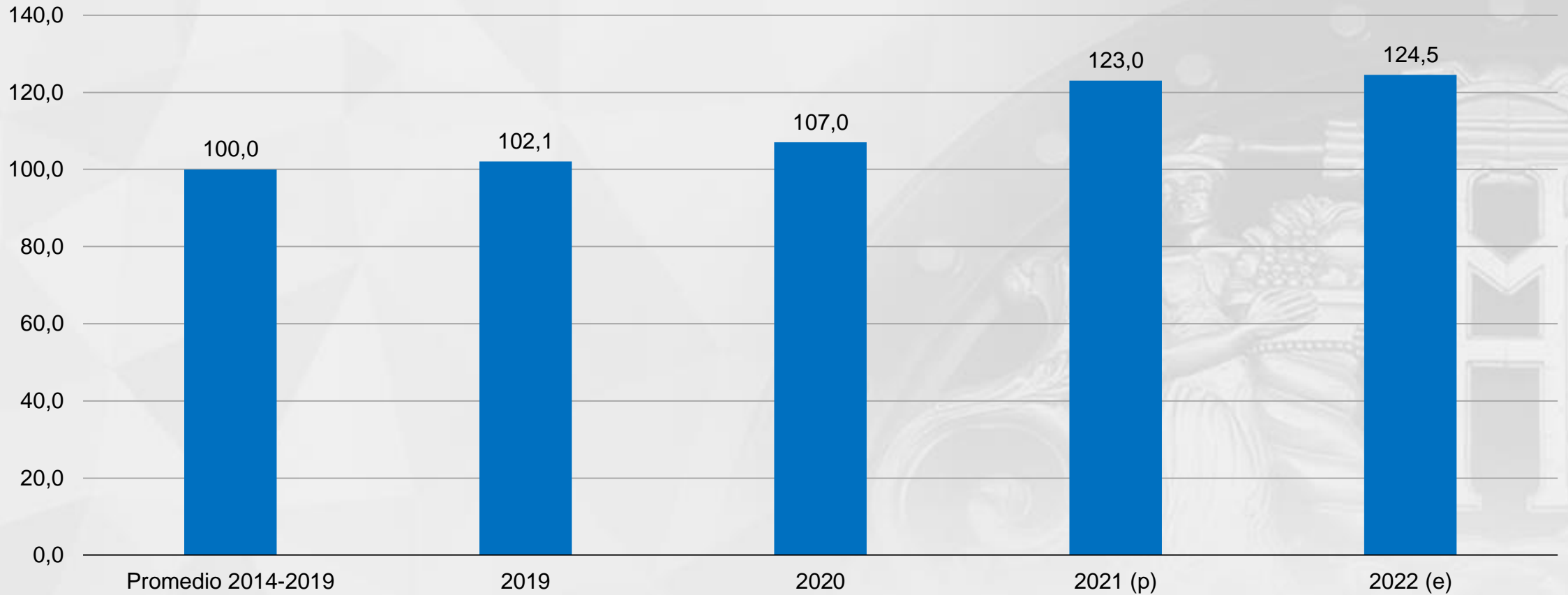
# El Marco de Entendimiento del 14 de junio fijó un marco para el Presupuesto 2021.



**PRESUPUESTO 2021: Presupuesto del trabajo y de la recuperación**

# Fuerte impulso a la inversión pública para los años 2020, 2021 y 2022: US\$34 mil millones.

**Inversión pública en perspectiva**  
(promedio 2014-2019 = 100)



(p) preliminar; (e): estimado.

Fuente: Dipres (cálculos preliminares, sujeto a revisión).

# Mejor Gasto Público



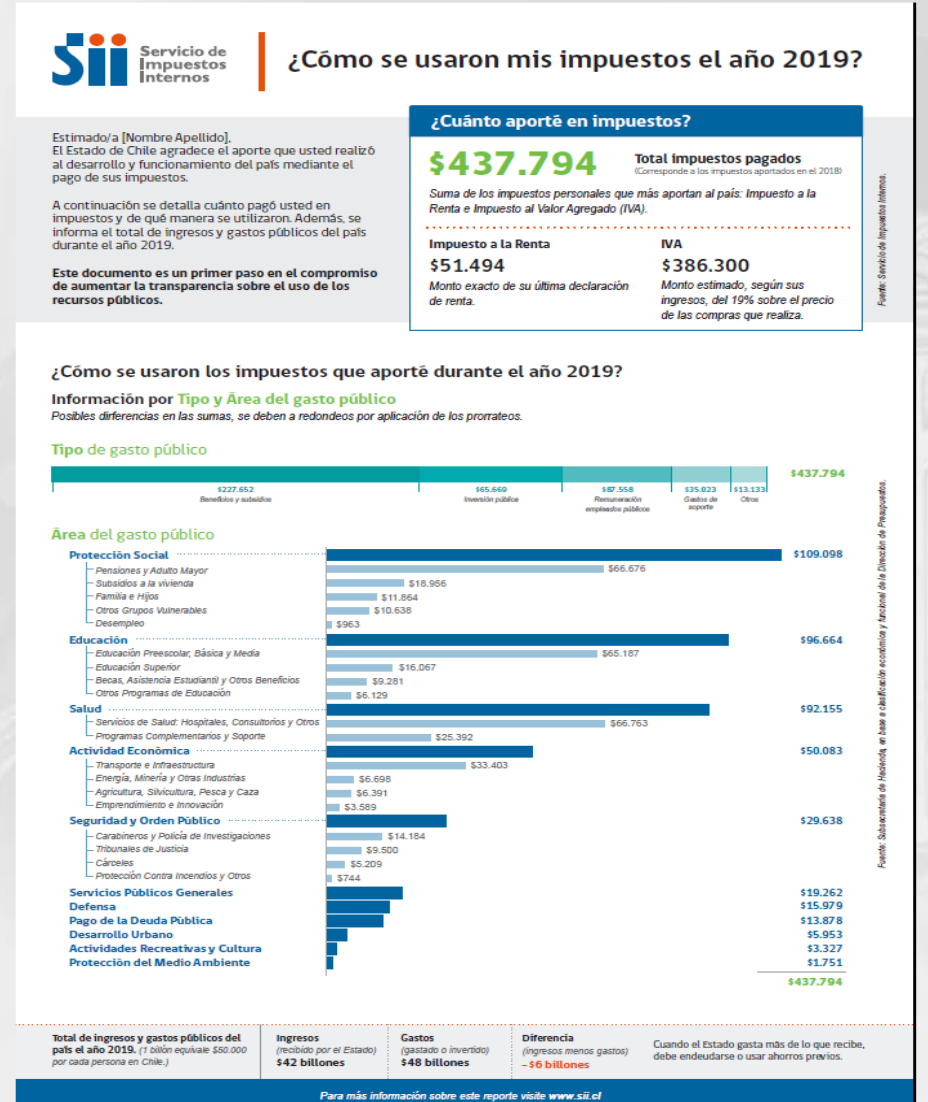


# Creación de la Coordinación de Mejoramiento del Gasto Público y la Comisión del Gasto Público.

- A principios del 2020 se crea la Coordinación de Mejoramiento del Gasto Público, para poder diseñar e implementar iniciativas que promuevan una mayor transparencia y eficiencia del uso de recursos públicos.
- La Comisión de Gasto Público es una iniciativa público-privada que asesora al Ministerio de Hacienda en su Agenda de Mejor Gasto a través de recomendaciones que permitan mejorar la transparencia, eficiencia, eficacia e impacto en el uso de los recursos públicos.

# Reporte ¿Cómo se usaron mis impuestos el año 2019?

- En abril, más de 3,7 millones de contribuyentes recibieron en sus correos electrónicos este reporte.
- Es una iniciativa de transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía sobre el uso de los recursos públicos.
- El reporte contiene la siguiente información personalizada:
  - i. Impuesto total pagado (IVA e Impuesto a la Renta).
  - ii. Cómo se usaron esos recursos por tipo y función de gasto.
  - iii. Ingresos y gastos públicos totales del año 2019 y el correspondiente déficit/superávit.



# Política Tributaria

A wide-angle photograph of a modern city skyline at sunset. The sky is a deep blue with scattered white and orange-tinted clouds. The sun is low on the horizon, casting a warm glow over the buildings. In the foreground, a calm body of water reflects the cityscape and the sky. The buildings are a mix of modern glass skyscrapers and older, more traditional structures. The overall scene is peaceful and scenic.

# Ley de Modernización Tributaria.

- Ley N° 21.210 publicada el 24 de febrero de 2020.
- Ejes principales:
  - **Simplificación el sistema tributario:** Régimen semi integrado único para grandes empresas en base a retiros.
  - **Establecimiento de un sistema especial para Pymes:** Régimen Pro Pyme totalmente integrado en base a retiros, con opción de transparencia tributaria.
  - **Fortalecimiento de la certeza tributaria.**
  - **Digitalización del sistema tributario.**
  - **Incorporación de incentivos a la inversión.**
  - **Medidas de apoyo a los adultos mayores vulnerables.**



## Medidas en el marco de la contingencia sanitaria.

- **Medidas de contención y apoyo**
  - Medidas tributarias de liquidez: suspensión del pago de impuestos, devoluciones anticipadas, postergación de plazos, condonación de intereses y multas, entre otras.
  - Bono clase media y préstamo solidario para trabajadores: beneficios administrados por el SII y Tesorería.
- **Medidas de reactivación**
  - Rebaja de tasas de impuesto para Pymes, ampliación de depreciación instantánea de activo fijo y amortización de intangibles, devolución de crédito IVA acumulado, entre otras.
- **Medidas de solidaridad**
  - Promoción de mecanismos de donaciones a Pymes, Fisco e instituciones solidarias.

## Desafíos futuros en materia tributaria.

- **Establecimiento de una hoja de ruta tributaria común con los principios que deben guiar nuestro ordenamiento tributario.**
- **Revisión del gasto tributario para determinar la necesidad de reenfocar o actualizar beneficios tributarios y regímenes especiales.**
- **Profundización de la digitalización del sistema tributario y herramientas de digitalización del SII.**
- **Disminuir evasión: Plan 2021**



**Mercado de Capitales**

# Ley de Portabilidad Financiera.

La Portabilidad Financiera beneficia a cualquier persona, micro y pequeñas empresas que cuente con un producto financiero.

**97%** Población adulta  
(13.637.426 personas)

**97%** Pequeñas empresas  
(189.372 empresas)

**94%** Micro empresas  
(653.042 empresas)

La nueva entidad se encarga de la mayor parte de los trámites

Facilita la comparación de costos y productos entre distintas instituciones financieras

Cambio de institución de manera más rápida y con menores costos

Aumenta la competencia en el mercado

# Proyectos de ley en tramitación

## 1. Proyecto de Ley que cautela el buen funcionamiento del mercado financiero.

- Mayor flexibilidad a la CMF para enfrentar situaciones de crisis.
- Resguardos prudenciales para proteger la solvencia de las entidades aseguradoras.
- Acelerar procesos de emisión de deuda.
- Aumenta rango del Banco Central para fijar límite a la inversión de las AFP en activos alternativos

## 2. Proyecto de Ley Agentes de Mercado

- Mas protección a inversionistas minoritarios, mayor transparencia y mejor fiscalización
- Aumento penas para delitos financieros, aumento de multas máximas CMF y denunciante anónimo
- Mas competencia en licitaciones de seguros créditos hipotecarios y mayor protección al consumidor

## 3. Proyecto de Ley de Postergación de Cuotas.

- Postergar cuotas de su crédito hipotecario mediante un “crédito de postergación”,
- Créditos de postergación no pagarán impuesto de timbres y estampillas
- Operaciones de créditos relacionadas con garantía estatal otorgada por FOGAPE



**Civildigital**

Tu centro de autoatención

N° Tótem: UX100661

**SELECCIONE SU TRÁMITE**



Clave única  
(código de activación)



Certificados

Salir

Siga estos pasos para  
obtener su trámite

1 Ingrese su RUC

11.111.111-8

2

Selección de trámite



Certificados

3

Valida con su  
huella digital  
o se rescan



4

Recibe su  
documento



**Modernización del Estado**

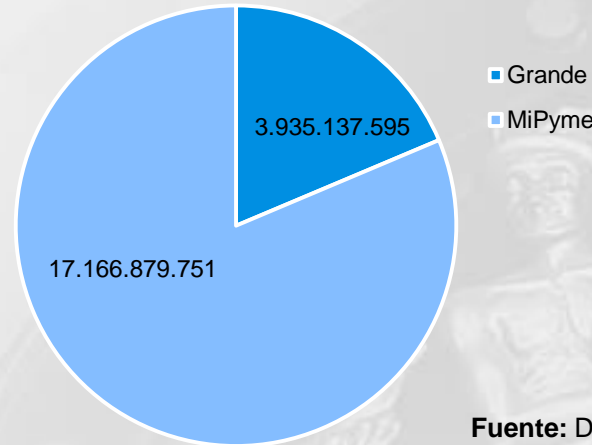
# Avances en Proyectos Liderados por la Secretaría de Modernización del Estado.



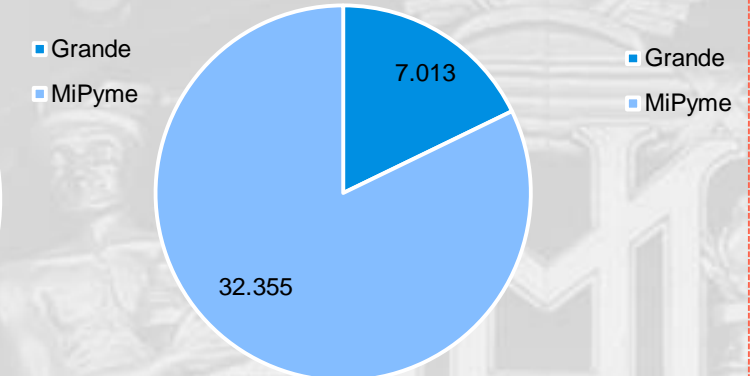
## Compra Ágil

Nueva modalidad de compra focalizada en las Mipymes Compras del Estado menores a \$1,5 millones de pesos (30 UTM), que representan el 80% del total de todas las transacciones y que tienen un valor anual del orden de US\$ 800 millones.

Monto total transado según tamaño de empresa en CLP



Transacciones totales (número) según tamaño de empresa



Fuente: Dirección de Compras y Contrataciones Públicas.

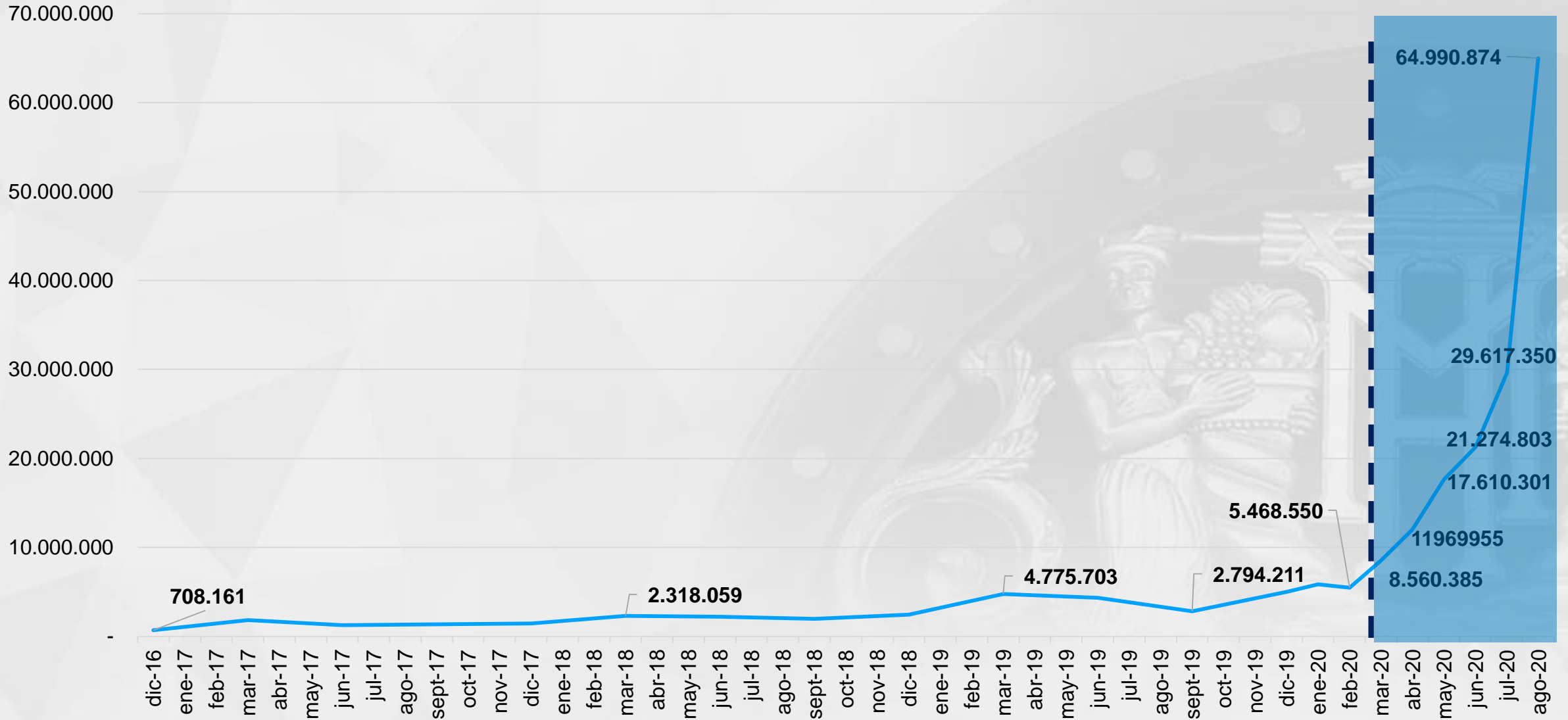


## Nueva Tienda de Convenio Marco

Nueva Tienda que incorpora tecnología y buenas prácticas de plataformas dedicadas al e-commerce mundial. Actualmente, están ya albergados en la nueva tienda los convenios marcos de: ferretería, aseo e higiene, emergencia, administración de beneficios (Voucher), compra de computadores y combustibles. En el último trimestre se incorporarán los convenios de desarrollo de software, mobiliario, alimentos y artículos de escritorio.

## Uso ClaveÚnica (transacciones por mes)

→  
Covid-19





# Anteproyecto de Ley Compras Públicas

## Objetivos

- 1) Probidad y transparencia en las compras públicas
- 2) Eficiencia en las compras públicas
- 3) Mejor funcionamiento y mayores facultades de ChileCompra
- 4) Fomento a la participación de las PYMES en el SCP
- 5) Mejoras al funcionamiento del Tribunal de Contratación Pública
- 6) Optimización del uso de los recursos del Estado
- 7) Medidas para aumentar la competencia en las Compras Públicas

## Proceso de Consulta Pública



	Semana						
	05- oct	12- oct	19- oct	26- oct	02- nov	09- nov	16- nov
<b>Actividad</b>							
Lanzamiento sitio web informativo	■						
Consulta ciudadana		■	■				
Mesas de Trabajo			■	■	■		
Elaboración Informe final						■	
Entrega de resultados proceso							■

# Facilitación de Comercio y Política Comercial





# Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX) para alcanzar un comercio exterior más ágil y competitivo.

## i. Fortalecimiento de funcionalidades de SICEX

- i. Implementación de Certificado Electrónico Zoosanitario, que se suma al Fitosanitario y al de Origen.
- ii. Incorporación de factura electrónica de exportación.
- iii. Integración con el SII para la tramitación de documentos tributarios electrónicos eliminando el papel.
- iv. Diseño e Implementación del nuevo módulo de envíos postales en SICEX en dos fases.

## ii. Integración de SICEX con puertos del país

- i. Integración con puerto de Antofagasta, Valparaíso, Lirquén y Coronel.
- ii. Incorporación del perfil transportista para el agendamiento de carga.
- iii. Desarrollo de la interoperabilidad aeroportuaria para la guía aérea.

## iii. Integración de SICEX con ventanillas únicas de comercio exterior de otros países

- i. Intercambio de certificados de origen y fitosanitarios sin papel con los países de la Alianza del Pacífico.
- ii. Propuesta de piloto de interoperabilidad con economías APEC.



# Programa de Exportación de Servicios como eje prioritario para el comercio internacional de Chile.

## Exportación de Servicios

- I. Implementación de factura electrónica de exportación para servicios.
- II. Desarrollo a través del INE de un marco conceptual para estadísticas de exportación de servicios.
- III. Definición de una matriz de instrumentos disponibles para el apoyo a la economía creativa.
- IV. Apoyo a la internacionalización de empresas.
- V. Formación exportadora a pymes.

## Talento Digital para Chile

- I. Levantamiento de perfiles, diseño y desarrollo de 24 paquetes formativos.
- II. 1500 capacitados al primer semestre 2020 y 3000 más en curso durante el año, a través de becas SENCE.
- III. Constitución de una red de empresas (150 a la fecha) para la identificación de demanda de capital humano e intermediación laboral.

## Política Comercial

- I. Modernización del pilar comercial del Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea.
- II. Modernización del Acuerdo de Libre Comercio con la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA, Islandia, Noruega, Liechtenstein y Suiza).
- III. Acuerdo de Asociación para la Economía Digital (DEPA)
  - I. Firmado entre Chile, Nueva Zelanda y Singapur, en junio 2020.
  - II. Acuerdo pionero que reconoce el rol e impacto de la economía digital en el comercio internacional.

# Políticas Laborales





# Medidas para la Protección del Empleo.

El gobierno ha impulsado las siguientes medidas con el propósito de proteger el mercado laboral:

- Ley N° 21.220 de Trabajo a Distancia
  - ✓ Modifica el Código del Trabajo permitiendo prestar servicios fuera de las instalaciones de la empresa y combinar el trabajo presencial con trabajo a distancia.
- Ley N° 21.227 de Protección al Empleo ( y sus modificaciones)
  - ✓ Busca proteger la fuente laboral de los trabajadores y trabajadoras, permitiéndoles acceder a las prestaciones y complementos del Seguro de Cesantía en caso de suspensión del contrato por acto de la autoridad, pacto de acuerdo de suspensión del contrato y reducción de la jornada de trabajo.
  - ✓ La Ley N° 21.263 introdujo modificaciones a la LPE con el objetivo de flexibilizar transitoriamente los requisitos de acceso al Seguro de Cesantía con el fin de que más personas puedan acceder a este aporte. Además mejora las prestaciones del Seguro y las de la LPE.
- Ley N° 21.242 que otorga beneficios a los Trabajadores Independientes
  - ✓ Establece un beneficio para los trabajadores independientes que producto de la emergencia sanitaria han experimentado una disminución en sus ingresos por boletas de honorarios.



# Medidas para la Protección del Empleo (cont.).

- Ley N° 21.247 de Crianza Protegida
  - ✓ Permite que las madres y padres cuyos permisos de postnatal parental finalicen entre el 18 de marzo y la fecha hasta que se extienda el estado de excepción, soliciten la Licencia Médica Preventiva Parental (LMPP).
  - ✓ Además, los padres, madres o cuidadores de niños y niñas (menores de seis años) podrán acogerse a una suspensión del contrato por motivos de cuidado.
- Ley N° 21.269 que Incorpora a los Trabajadores de Casa Particular al Seguro de Desempleo
  - ✓ Introduce modificaciones a la Ley N° 19.728 del Seguro de Desempleo con el propósito de incorporar a los trabajadores de casa particular a las prestaciones de dicho seguro.
  - ✓ Ante el término de la relación laboral, esta ley mantiene la posibilidad de acceder a una indemnización obligatoria a todo evento (de la AFP).
  - ✓ Ante una situación de cesantía, permite el acceso a las prestaciones del Seguro de Cesantía (pagos con cargo a la Cuenta Individual y al Fondo de Cesantía Solidario, según corresponda).
- Subsidio al Empleo
  - ✓ Corresponde a un beneficio que incentiva el regreso de trabajadores y trabajadoras con contrato suspendido y/o la contratación de nuevas personas en las empresas, financiando parte de sus remuneraciones. Posee dos líneas:
  - ✓ Línea Regresa: es equivalente a \$160.000, por cada trabajador que regrese a su puesto de trabajo tras haber estado con su contrato suspendido, siempre que su remuneración sea de hasta 3 Ingresos Mínimos Mensuales (\$961.500).
  - ✓ Línea Contrata: el monto del subsidio es equivalente al 50% de la remuneración mensual bruta con tope de hasta \$250.000 por cada nueva contratación que realicen las empresas. Para los jóvenes entre 18 y 23 años, mujeres y personas con discapacidad, el subsidio será igual al 60% de la remuneración mensual bruta, con tope superior de \$270.000.
  - ✓ Ambos subsidios se extienden por un máximo de seis meses.



# Políticas Sociales





## El Ingreso Familiar de Emergencia ha sido uno de los pilares del Plan Económico de Emergencia en materia de transferencias directas para los hogares del país.

- A la fecha, se han entregado alrededor de 2.200 millones de dólares.

- Para acceder al IFE, basta con contar con ingresos formales menores a los \$100.000 por integrante del hogar y encontrarse en el Registro Social de Hogares.

- Adicionalmente, también podrán acceder los hogares que cuenten con un integrante beneficiario de la Pensión Básica Solidaria, o que sea beneficiario del Aporte Previsional Solidario, siempre y cuando este monto no sea superior a la Pensión Básica Solidaria de Vejez o Invalidez, según corresponda.

Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)	Hogares	Beneficiarios	Monto (MM\$)
Primer Aporte	1.246.356	3.586.955	192.409
Segundo Aporte	2.264.467	6.217.842	447.129
Tercer Aporte	2.735.684	7.207.270	530.769
Cuarto Aporte	2.995.441	7.664.163	578.724

## Los efectos de la pandemia han sido transversales a todos los sectores de la sociedad, por lo que también es fundamental el apoyo a la clase media.

Tramo de Ingresos	Monto (\$ MM)	Beneficiarios	Monto del Beneficio
\$400.000 - \$1.500.000	\$711.027	1.423.446	\$500.000
\$1.500.000 - \$1.600.000	\$26.488	68.931	\$400.000
\$1.600.000 - \$1.700.000	\$24.360	85.908	\$300.000
\$1.700.000 - \$1.800.000	\$6.308	34.079	\$200.000
\$1.800.000 - \$2.000.000	\$3.900	42.541	\$100.000

- El Aporte Fiscal Directo fue una ayuda importante para todo ese segmento de la población.
- El beneficio ha permitido transferir más de \$770 mil millones a familias pertenecientes a la clase media, beneficiando a 1.654.905 trabajadores.

- Al Aporte Fiscal Directo para la Clase Media, se suma el Préstamo Estatal Solidario, el cual permite a las familias contar con un préstamo por parte del Estado, pagando solo el reajuste del IPC, y en la medida que sus ingresos lo permitan.



## **El Ingreso Mínimo Garantizado, que entró en vigencia a principios de mayo, permite mejorar la renta de los trabajadores de menores ingresos.**

- Su diseño se compara con los créditos tributarios entregados en otros países los cuales han demostrado tener éxito, tales como el Earning Income Tax Credit de EE.UU y el Working Tax Credit del Reino Unido.
- Para ser beneficiario basta ser un trabajador dependiente con una remuneración bruta mensual inferior a \$384.363 y encontrarse dentro del 90% más vulnerable de la población.
- El aporte máximo equivale a \$59.200 mensuales, beneficiando en su gran mayoría a mujeres.





## El 11 de diciembre del año 2020 inició el mayor aumento del pilar solidario de pensiones, en beneficio de los adultos mayores de nuestro país.

- El aumento gradual de la Pensión Básica Solidaria, permite aumentar este beneficio en un 50% en relación a noviembre del 2019.
- Al mismo tiempo, a enero del año 2022, los beneficiarios del Aporte Previsional Solidario verán en promedio un aumento de un 34% de sus pensiones de vejez.
- Estos cambios, irán en beneficio de más de 1.600.000 adultos mayores, pertenecientes al 60% más vulnerable de la población.

Pensión Básica Solidaria (PBS)	Julio 2020	Enero 2021	Enero 2022
Personas pensionadas desde los 65 y hasta los 74 años	\$141.374	\$158.339	\$169.649
Personas pensionadas desde los 75 y hasta los 79 años	\$147.029	\$169.649	\$169.649
Personas pensionadas mayores de 80 años	\$169.649	\$169.649	\$169.649

Pensión Máxima con Aporte Solidario (PMAS)	Julio 2020	Enero 2021	Enero 2022
Personas pensionadas desde los 65 y hasta los 74 años	\$417.764	\$467.894	\$501.316
Personas pensionadas desde los 75 y hasta los 79 años	\$434.474	\$501.316	\$501.316
Personas pensionadas mayores de 80 años	\$501.316	\$501.316	\$501.316

# Actividad Legislativa





# Seguir avanzando en los proyectos impulsados por el Ministerio de Hacienda y apoyando otros en tramitación.

1. Proyecto de ley que modifica distintas leyes con el fin de cautelar el buen funcionamiento del mercado financiero;
2. Nuevas exigencias de transparencia y reforzamiento de responsabilidades de los agentes de mercados;
3. Reajusta del ingreso mínimo mensual, asignación familiar y maternal, y el subsidio familiar;
4. Proyecto de ley que crea el Fondo Covid-19;
5. Regula la protección y el tratamiento de los datos personales y crea la Agencia de Protección de Datos Personales;
7. Establece un sistema de supervisión basado en riesgo para las compañías de seguro;
8. Regímenes de gobierno corporativo de las empresas del Estado y de aquellas en que éste tenga participación;
9. Crea el Servicio de Empresas Públicas y perfecciona los gobiernos corporativos de las empresas del Estado;
10. Regula el tratamiento de la información sobre obligaciones de carácter financiero o crediticio (SOE);
11. Establece la prohibición gradual de funcionamiento de las máquinas de juego que señala;
12. Fortalece el Servicio Nacional de Aduanas y fortalece sanciones al contrabando de tabaco y de sus derivados.
13. Fortalece la descentralización financiera de los Gobiernos Regionales

# EL PLAN “PASO A PASO, CHILE SE RECUPERA” SE ESTRUCTURA EN TORNO A 4 EJES

EJES	MEDIDAS	MINISTERIOS INVOLUCRADOS
1 <b>Incentivos al Empleo</b>	<b>Incentivos a la contratación</b> <b>Fondo de Reconversión y Capacitación</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ministerio del Trabajo</li><li>• Ministerio de Hacienda</li></ul>
2 <b>Inversión</b>	<b>Inversión pública</b> <b>Inversión privada</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ministerio de Obras Públicas</li><li>• Ministerio de Vivienda y Urbanismo</li><li>• Ministerio de Agricultura</li><li>• Ministerio del Interior (Subdere)</li><li>• Ministerio de Transporte</li></ul>
3 <b>Apoyo a Pymes</b>	<b>Fomento</b> <b>Facilidades Re-emprendimiento</b> <b>Mesas gremiales de trabajo y seguimiento</b> <b>Medidas tributarias</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ministerio de Economía, Fomento y Turismo</li><li>• Ministerio de Agricultura</li><li>• Ministerio de Hacienda</li></ul>
4 <b>Agilización y Simplificación Permisos</b>	<b>Modernizar tramitación de proyectos</b> <b>Pymes sin burocracia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ministerio de Economía</li><li>• Ministerio de Salud</li></ul>

**Ministerio de Hacienda**

---



# Estado de la Hacienda Pública

Comisión Especial Mixta de Presupuestos

1 de Octubre 2020

Ignacio Briones R. | Ministro de Hacienda